



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00754
Proceso	Ejecutivo Singular
Asunto	Incorpora medidas

Se ordena incorporar la comunicación proveniente del JUZGADO DECIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLE DE MEDELLIN, en donde informa sobre el levantamiento de las medidas de embargo decretadas en el proceso tramitado en dicho Despacho con radicado 05001-41-89-010-2018-00449-00, disponiendo dejarlas por cuenta del presente asunto.

Téngase en cuenta en el momento procesal oportuno.

NOTIFIQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

1

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f7d2edde983f6a14c5e6b55e84c0a05bbf8cda25858193c87289978df46b99b4

Documento generado en 23/11/2021 11:45:25 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>